



OFICINA DE INTEGRAÇÃO DE  
ORGANISMOS DE BACIA DA  
**AMÉRICA LATINA**  
22 A 24 DE NOVEMBRO DE 2017  
BRASÍLIA | DF | BRASIL



Cooperação  
**Representação  
no Brasil**

APOIO INSTITUCIONAL



MINISTÉRIO DO  
**MEIO AMBIENTE**



## Taller de Integración de Organizaciones de Cuenca de América Latina y el Caribe

### MESA DE DIALOGO 2 REPRESENTATIVIDAD Y PODER DE DECISIÓN EN CONSEJOS DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA PERÚ

Ing. Javier Rojas Pineda



# Normatividad CRHC

- La Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento establecen que la gestión de los RRHH, debe ser integrada por cuenca hidrográfica y con participación activa de la población organizada
- La Ley el Reglamento de la Ley definen funciones de los Consejos.
- Los CRHC elaboran su Reglamento Interno e instrumentos de gestión
- Los CRHC participan en la elaboración y validación de los PGRH.





# *Justificación del CRHC*

- Existe la necesidad de tener una visión estratégica de la gestión del agua en la cuenca con fines de desarrollo
- La importancia de que las inversiones y las actividades de la población, respondan a esa visión común y que se definan prioridades
- La participación (diálogo) y la concertación se puede evitar y reducir los conflictos (*Defensoría del Pueblo*)



*Los resultados de la Evaluación (BM-BID) evidencian que los CRHC han cumplido su misión...pero hay que darles sostenibilidad*

# *Consejo de RRHH Cuenca*

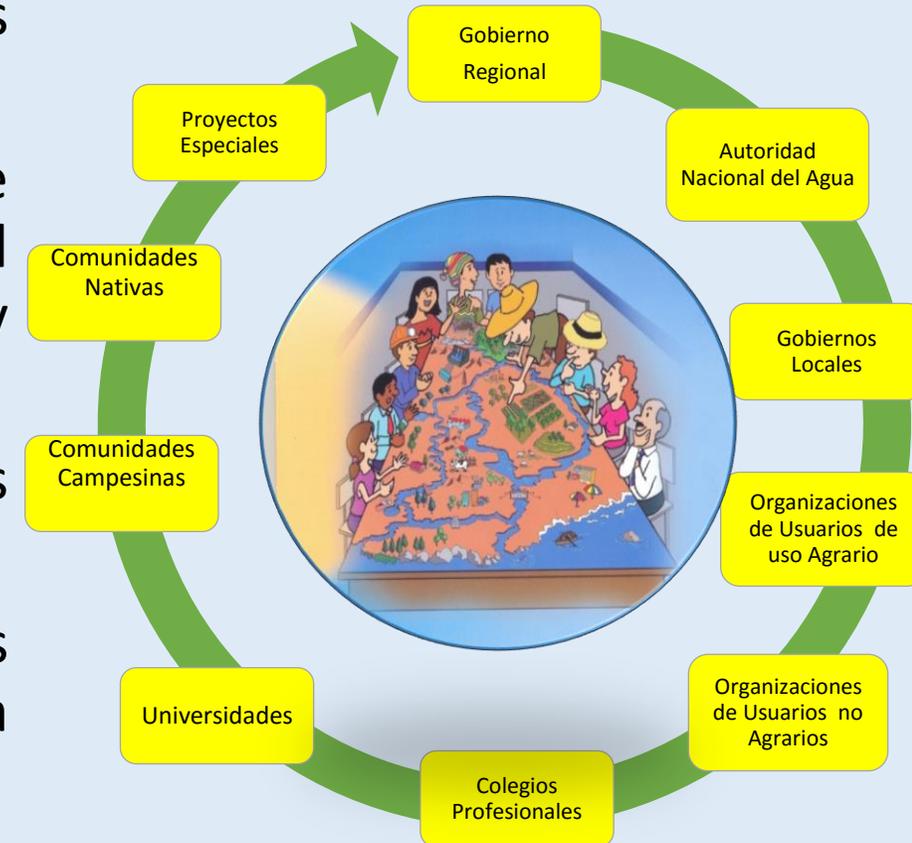
- Es un órgano de la ANA, para participar en la planificación para la GIRH.
- Misión: Velar por el interés colectivo y los objetivos comunes respecto a RRHH de la cuenca
- Analiza y propone soluciones a problemas específicos de los representados
- Opina y gestiona las iniciativas de los usuarios en función de los objetivos del PGRH
- Orienta e impulsa iniciativas de inversión en el PGRH
- No es ejecutor de proyectos del PGRH





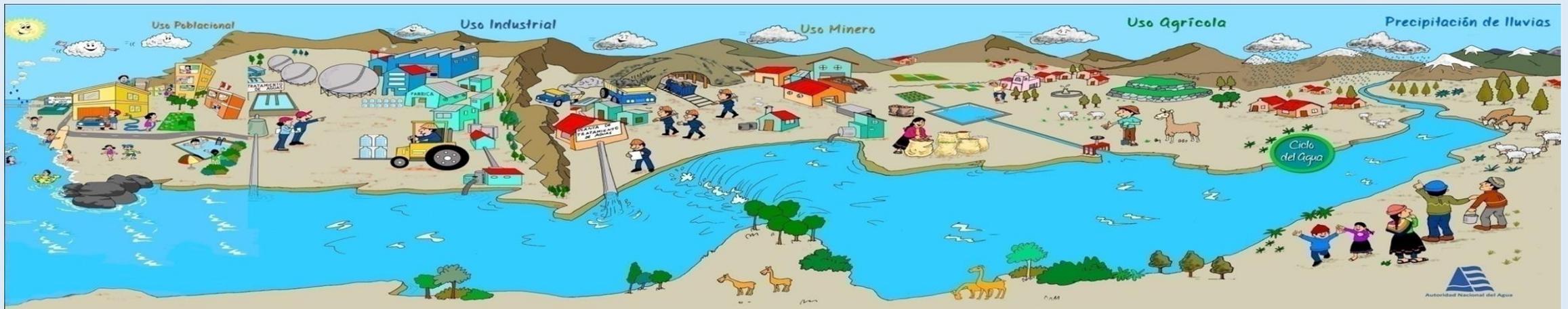
# ***Representatividad y Poder de Decisión del CRHC***

- El Consejo aspira a ser una instancia cuyo quehacer es respetado y atendido... que se sienta que su opinión vale
- Representación por estamentos: Es indispensable establecer mecanismos de participación para el cumplimiento de compromisos de los representantes y representados
- Es indispensable ampliar la participación de los usuarios de uso no agrario
- Las Comunidades Campesinas son poseesionarios de las cabeceras de cuenca y su participación es vital para la conservación y protección de los RRHH

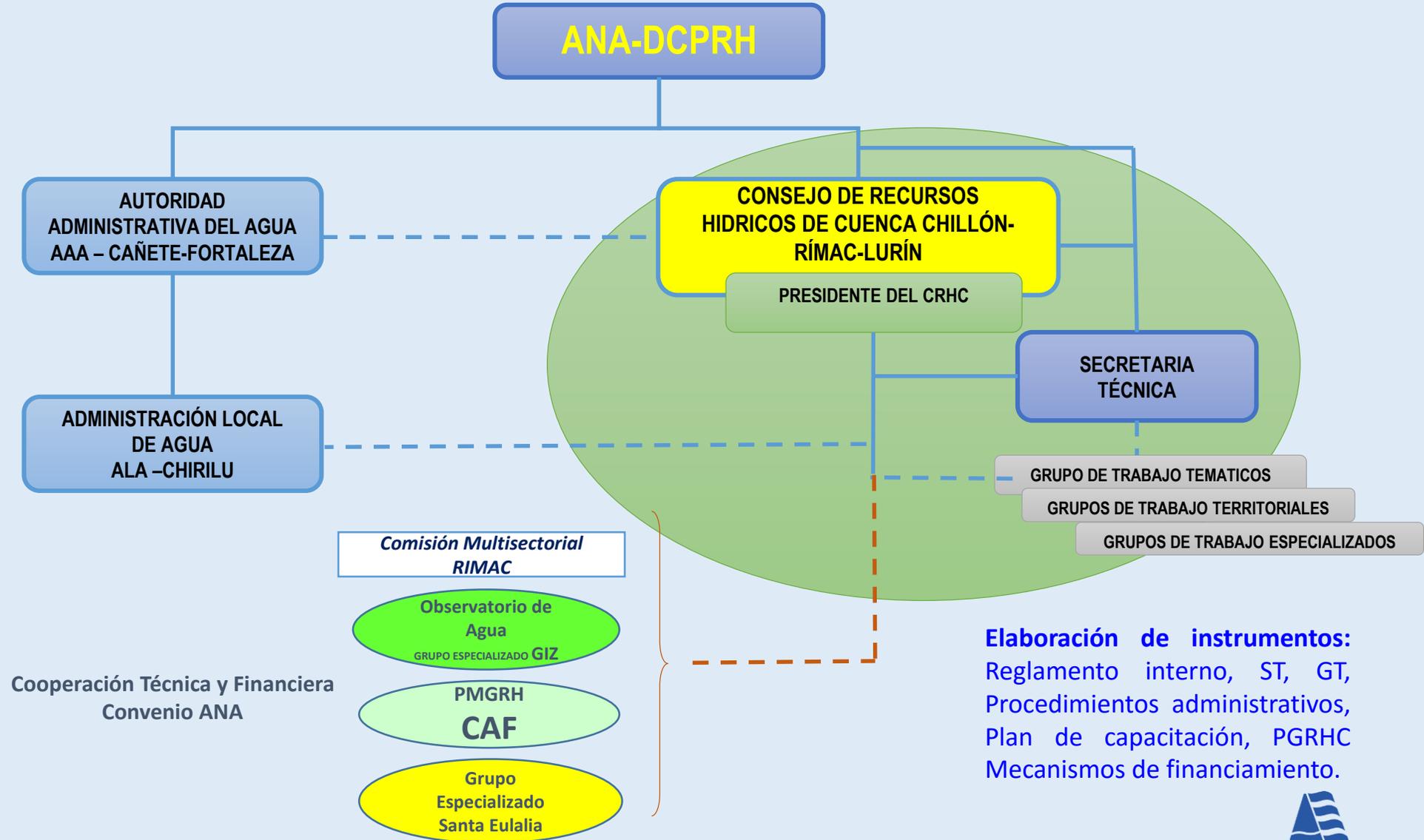


# Representatividad y Poder de Decisión del CRHC

- La ST es funcional de lo que quiera ser y hacer el Consejo...Mas peso y relevancia del Consejo, mas capacidad de la ST
- La ST debe desarrollar su accionar de manera mas coordinada con los órganos desconcentrados de la ANA (AAA y ALA)
- Los Grupos de trabajo temáticos (Grupos de interés) y Grupos territoriales, complementaran la planificación global a una planificación de abajo hacia arriba.
- Grupos de Trabajo: Formados por personal de varias entidades, algunas no están en el CRHC; tienen buena capacidad técnica; deben aprovecharse mejor

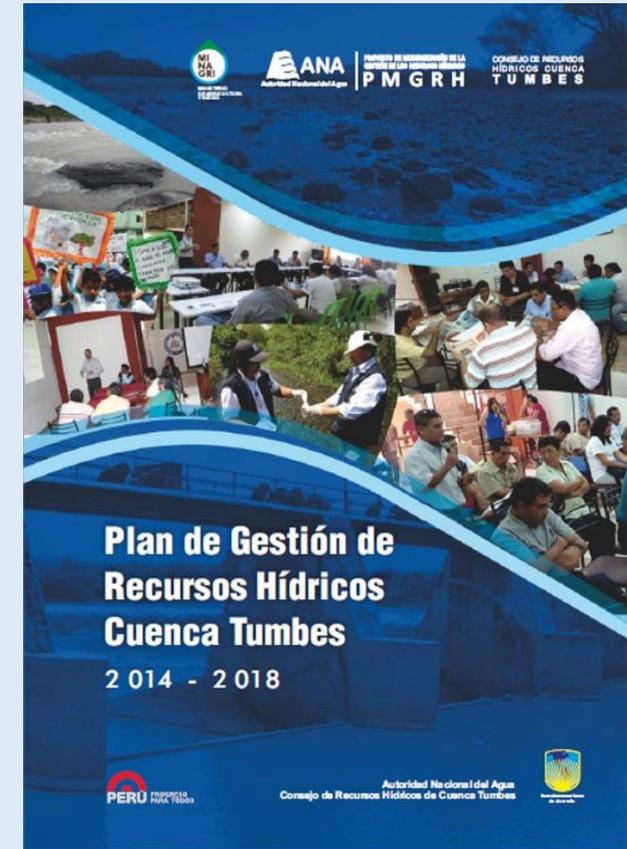


# Implementación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca CHIRILU



# Los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en la cuenca

- Prevención y adaptación al CC: *Cada vez mas urgente (Niño Costero)*
- Cultura del Agua: *Actitudes y conocimientos*
- Calidad del agua: *Responsabilidad y sanciones*
- Eficiencia de uso: *Del origen al usuario final*
- Cuidado de las partes altas: *Sin agua todo lo demás no tiene sentido*
- Nueva institucionalidad: *Construirla y comprometerse*





# ***Los Planes de Gestión de RH en Cuenca Instrumento para la Inversión Estratégica***

- *El papel de la inversión pública en la implementación de los PGRHC*
- La inversión en micro-cuencas: Requiere mas atención. Hay recursos en gobiernos locales
- El Plan de Gestión no es estático, requiere dinamizarlo y actualizarlo
- Mejores proyectos y aprovechar mejor los mecanismos a través de los cuales se financian los proyectos
- La capacidad de ejecución y la calidad de los resultados debe recibir mas atención
- La participación de las entidades del Estado(GORE, GOLO), Sociedad civil y empresas privadas, para la implementación del PGRH.





Autoridad Nacional del Agua

# PROCESO DE CONFORMACIÓN Y CREACIÓN EN CURSO

## Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca: 29



9 creados con D.S.

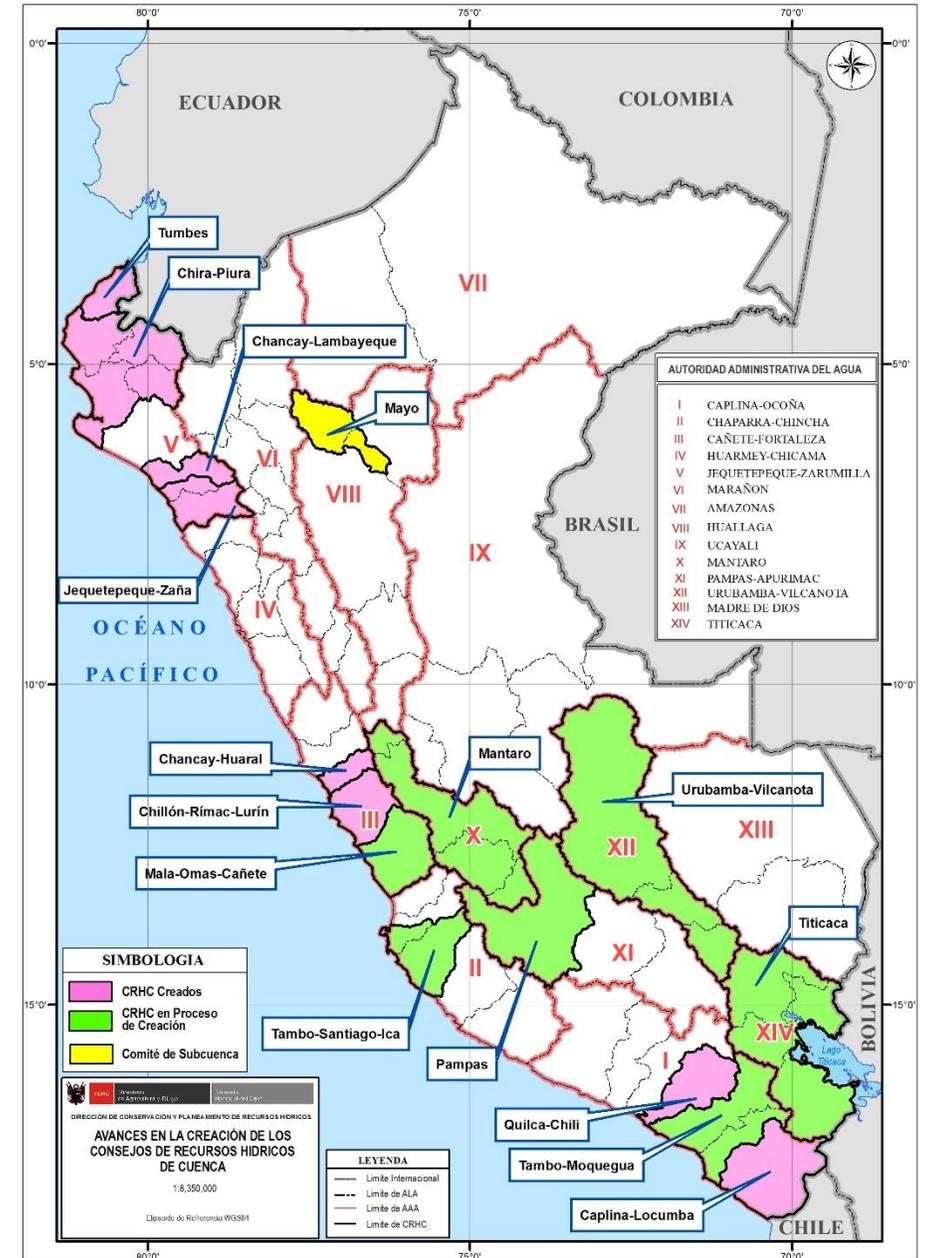


7 en proceso

## Comités de Sub Cuenca(CSCA)



1 Proceso culminado en tramite R.D.





**ANA**

**Autoridad Nacional del Agua**